

# ACTA 04-E-2016

Acta de la sesión Extraordinaria que celebra el Concejo Municipal de Tarrazú, en el Salón de Sesiones, Municipalidad de Tarrazú, San Marcos de Tarrazú, a las dieciocho horas del día veinticuatro de junio del dos mil dieciséis.

## **MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTES:**

Señor Marco Antonio Vargas Valverde (Presidente Municipal), Señor Juan Carlos Sánchez Ureña (Vice Presidente Municipal), señor Álvaro Rojas Montero, señor Jorge Godínez Mora, señora Eida Montero Cordero.

## **REGIDORES SUPLENTE:**

Señora Vanessa Mora Vega.

## **SINDICOS PRESENTES:**

Señor Carlos Abarca Vargas, síndico suplente Distrito San Marcos

Señor Juan Diego Blanco Valverde, síndico Distrito San Carlos

## **FUNCIONARIOS PRESENTES:**

Señora Lorena Rovira Gutiérrez, Alcaldesa Municipal.

Señor Fernando Portuguez Parra, Vice Alcalde Municipal.

Señora Daniela Fallas Porras, Secretaria Concejo Municipal.

## **REGIDORES AUSENTES:**

Señora Zahira Torres Solano, señora Mileidy Valverde Fallas

## **REGIDORES AUSENTES DEBIDAMENTE JUSTIFICADOS:**

Señora Eduvina Chinchilla Borbón, señora Patricia Ureña Miranda

Se inicia la sesión con base a la siguiente agenda:

1. Nombramiento representantes Organizaciones Comunales, Deportivas y Recreativas ante el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Tarrazú

## **ARTÍCULO ÚNICO: NOMBRAMIENTO REPRESENTANTES ORGANIZACIONES COMUNALES, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS ANTE EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE TARRAZÚ**

Se presentan las siguientes personas:

- Esteban Hernández, céd. 3-415-827, Voleibol
- Alberto Tenorio, céd. 1-1385-0075, voleibol
- Eifrin Durán, céd. 1-1299-0092, voleibol
- Jason Elizondo Retana, céd. 3-332-435, Fútbol
- Marco Fallas, céd. 1-864-150, fútbol
- Isaac Jiménez, céd. 1-1132-0738, atletismo
- Alex García, céd. 1-0523-372, atletismo
- Jaim Mata, céd. 3-364-740, baloncesto
- Yancy Sánchez, céd. 1-756-120, ciclismo
- Oldemar Quesada, céd. 1-469-397, juegos estudiantiles Liceo de Tarrazú

- Carlos Navarro, céd. 3-429-563, taekwondo ITF
- Mariela Haug, céd. 3-477-455, caminata jóvenes
- Walter Bermúdez, céd. 1-839-496, futbol
- Francela Monge, céd. 1-1373-0390, zumba
- Caros Abarca, céd. 3-254-798, Asociación de Desarrollo Integral San Carlos
- Christian Ortiz, céd. 1-1076-0014, Asociación de Desarrollo Integral Santa Marta
- Rodolfo Naranjo, céd. 1-650-081, Unión Cantonal Tarrazú
- Fernando Castro, céd. 1-393-1056, Asociación de Desarrollo Integral San Marcos
- Ramiro Bermúdez, céd. 1-510-579, Asociación de Desarrollo Integral El Rodeo
- Greivin Bermúdez, céd. 3-428-088, unión Cantonal Tarrazú
- Alexander Segura, céd. 1-685-369, Asociación de Ciclismo
- Eileen Araya Abarca, céd. 1-762-468, Balonmano
- Manfred Alvarado, céd. 1-1062-0105, patinajes de velocidad
- Iliana Calvo Blanco, céd. 1-758-007, Olimpiadas especiales
- Lineth Martínez, céd. 3-386-071, Zumba
- Rochy Borbon, céd. 761444, zumba
- Greilyn Vargas, céd. 1-756-844, natación
- Pablo Cordero Solís, céd. 3-358-452, baloncesto
- Carlos Cordero Corella, céd. 1-426-402, tenis de mesa
- Jorge Cordero, céd. 1-508-162, tenis de mesa
- Manfret Fallas Ureña, céd. 3-470-222, Comité Área Recreativa San Pedro
- Leidy Valverde, céd. 3-398-415, ballet San Marcos
- José Jiménez Zúñiga, céd. 1-1059-074, taekwondo
- Shirley Cordero, céd. 1-662-696, Asociación San Pedro
- Nuria Vargas, céd. 1-789-810, Natación
- Víctor Varela Alfaro, céd. 1-689-975, voleibol
- Javier Cruz Abarca, taekwondo
- Rosaira Mena Camacho, céd. 3-396-442, balonmano
- Egidio Valverde, céd. 1-325-332, futbol
- Edvin Naranjo Barrantes, céd. 1-722-167, futbol
- Mario Valverde, céd. 1-436-432, futbol
- Roy Mata Fallas, céd. 1-757-778, Asociación San Lorenzo
- Vilma Rojas Navarro, céd. 1-426-416, Acondicionamiento físico
- Tatiana Rocha, céd. 3-501-528, levantadores pesa
- Rosa Alba Campos Blanco, céd. 1-401-967, aeróbicos La Sabana

El señor Presidente Municipal da las gracias por la presencia de todos el día de hoy, indica que el día miércoles en sesión se estableció, mediante acuerdo, el procedimiento a seguir para el nombramiento, primero se nombrará al representante de las Organizaciones Comunales, el cual nombran al o los representantes y cada organización tiene derecho a un voto.

Por lo que abre el espacio para nombramientos de candidatos

Se propone al señor Rodolfo Naranjo Naranjo, aceptando el señor la candidatura.

Se procede a dar la votación secreta.

La señora secretaria y el señor Carlos Corella proceden con el conteo de los votos quedando la votación unánime, 9 de 9, por lo que queda el señor Rodolfo Naranjo como representante de las Organizaciones Comunales ante el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Tarrazú.

El señor Presidente Municipal lo felicita

Ahora procede con la elección de dos miembros de las Organizaciones Deportivas y Recreativas. Manifiesta que se siente gratificado y honrado de tenerlos aquí y lo dice porque parte de lo que se va a tratar es que los procedimientos de elección se hagan como está establecido o como lo manda la Ley.

Ha habido situaciones que han generado malestar, porque a él como ciudadano y miembro de la comunidad le preocupa que ante una elección se hable de que se va a impugnar o hacer lo imposible para que esto no se haga.

Y cuando se tiene una elección comunal y con ese pensamiento ya está con un mal enfoque, por lo que le molesta mucho esta situación y le parece de muy mal gusto que antes de esto, se haya hablado de esa manera y el código municipal dice que esta elección tiene que ser llevado por el Concejo.

En virtud de todo ello y tratando de adelantar es que el Concejo tomo un acuerdo definitivo el miércoles pasado en donde se establece el mecanismo de cómo se tiene que hacer el nombramiento de esta organización.

El que tengamos la posibilidad de elegir es un orgullo, no en todos los países se da eso.

Si hay gente que piensa en impugnar lo que hace es hacer daño al Cantón.

El llamado es sencillo, se quiere hacer algo positivo, porque aquí hace falta el control deportivo y recreativo.

Pide a esa persona que lo piense varias veces antes de aceptar un cargo como este.

Procede a leer el acuerdo #4 tomado en la sesión del 008-2016, el cual quedo de la siguiente manera:

**“Acuerdo #4: Con base en el artículo 165 del Código Municipal, este Concejo acuerda el procedimiento que se llevará a cabo en el nombramiento de los representantes de las Organizaciones Comunales, Deportivas y Recreativas del Cantón de Tarrazú ante el Comité Cantonal de Deportes y Recreación Tarrazú, para el día viernes 24 de junio del presente año, el cual, dicho procedimiento quedará de la siguiente manera:**

- 1. Cualquier persona puede hacer propuestas de nombramientos.**
- 2. Tendrá derecho a votar una persona por disciplina deportiva o recreativa**
- 3. Se va realizar dos elecciones por separado, una para mujer y otra segunda para la elección del hombre**
- 4. En caso de empate entre personas del mismo género de cada una de las elecciones, se vuelve a hacer una segunda ronda entre los que tengan mayoría de votos y si vuelve a quedar empate se hace al azar, determinándose la modalidad en el momento.**
- 5. La votación es secreta**

**Para efectos de nombramiento de las Organizaciones Comunales restantes, las mismas procederán a elegir un miembro a su libre decisión.**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.”**

Por eso se tomó la decisión de que fuese una propuesta de todos, ya que los miembros de la comunidad son todos, ha habido mala información y comunicación en cuanto a la adscripción deportiva y como todos son miembros de la comunidad y tienen interés es que se tomó esa forma, son solo uno para que ninguna disciplina imponga en votación.

Se va a dar un espacio para que se ubiquen por grupo y que se pongan de acuerdo para la elección y votación.

El señor Asdrúbal Naranjo consulta quien vota.

El señor Presidente Municipal indica que cada disciplina se tiene que reunir y entre los miembros presentes eligen quien vota y por quien votar.

El señor Asdrúbal Naranjo comenta que al ser asamblea pública no rige estrictamente el sentido de igualdad, pero si la asamblea lo conforman dos hombres o dos mujeres.

El señor Presidente Municipal comenta que le parece de mal gusto que el tema de igualdad haya sido estatuido para que se respete, y debe de ser de igualdad y no de legalidad, por lo que se pretende que la mujer tenga una activa participación.

El señor Oldemar Quesada manifiesta que si la equidad de género va a prever para cuando escoge a los dos miembros del Concejo, ya que ahí es de donde debe de venir la primera instancia de la equidad, porque si solo es al deporte no es legal.

El señor Presidente Municipal indica que se hicieron las consultas legales y con se está haciendo esta legal, nosotros nombramos a dos hombres.

El sistema está establecido, se hicieron las consultas y nosotros tuvimos la prioridad. Somos el órgano pleno, se hicieron las consultas legales y este es el mecanismo que se eligió y la decisión está tomada.

El señor José Jiménez comenta que no hay interés en que se haga así, le parece bien, no se tiene que entrar en discusión, no hay interés, solo que todas las disciplinas de vean favorecidas, el procedimiento que eligieron esta excelente.

El señor Oldemar Quesada manifiesta que no está de acuerdo, le parece que tiene que haber igualdad y empieza por el Concejo que son los que tienen que dar la cara.

El señor Presidente Municipal indica nuevamente que ya se hicieron las consultas, y aquí se venía haciendo las cosas mal, desde el punto de vista legal, se hicieron las consultas del caso para efecto de que el Concejo haya nombrado 2 hombres, en todo caso si estuviera mal, el Concejo podría rectificar.

Segundo aquí lo que se decidió fue un mecanismo de elección de un hombre y mujer para la elección de las Organizaciones Deportivas y Recreativas así que pide y agradece que no se limite en hacer la elección como se establece.

El señor Oldemar Quesada quiere saber quiénes tienen derecho a votar, para que no se repita.

El señor Presidente Municipal vuelve a indicar que el que tiene derecho a votar es una persona por disciplina.

Se abre el espacio para proponer candidaturas para la elección de la mujer.

Proponen a la señora Nancy Porras Murillo, ella no pudo estar presente pero trae la nota donde acepta la candidatura, con su firma y cédula adjunta.

Además proponen a la señora Francella Monge Bermúdez.

El señor Presidente Municipal manifiesta que tiene el documento donde hace validez a la señora Nancy Porras Murillo para la propuesta de nombramiento, se verifica y es el mecanismo es legal. Así mismo llama a cada disciplina para que se reúna por aparte con el fin de que se pongan de acuerdo con el nombramiento.

La disciplina de zumba indican que la señora Francella Monge votará en el género femenino y la señora Lineth Martínez votará por el género masculino.

Son 19 disciplinas, votando las siguientes:

1. Eileen Araya Abarca, Balonmano
2. Tatiana Rocha Morales, levantadores peso
3. Rosa Alba Campos, Aeróbicos La Sabana
4. Leidy Valverde, Ballet San Marcos
5. Manfred Fallas, Comité Recreativa San Pedro
6. Manfred Alvarado, Patinaje Tarrazú
7. Vilma Rojas Navarro, Ciudadano de oro (acondicionamiento físico)
8. Greilyn Vargas Blanco, Asociación de Natación Los Santos
9. Alex García, Grupo atletismo Tarrazú
10. Juan Pablo Cordero Solís, Baloncesto Tarrazú
11. José Jiménez Zúñiga, Academia Taekwondo Los Santos
12. Iliana Calvo Blanco, Olimpiadas especiales
13. Mariela Haug Vega, Caminata Ecológica
14. Jorge Cordero, tenis de mesa
15. Jeyson Elizondo Retana, Fútbol

16. Alexander Segura, Asociación ciclismo
17. Francella Monge Bermúdez, Zumba
18. Víctor Varela Alfaro, Asociación Voleibol Tarrazú
19. Oldemar Quesada Navarro, Juegos Estudiantiles Liceo de Tarrazú

Se procede con la votación, y una vez concluida la señora secretaria juntamente con la señora Yancy Sánchez, se verifica que hay 19 votos y se procede con el conteo quedando de la siguiente manera:

- Nancy Porras Murillo: 9 votos
- Francella Monge Bermúdez: 9 votos
- Nulos: 1 voto

El señor Presidente Municipal indica que la votación queda empate, por lo que de acuerdo con lo establecido en el código municipal se realizará nuevamente la votación.

El señor Pablo Cordero indica que Juegos Estudiantiles pertenece llenamente al Ministerio de Educación Pública.

El señor Oldemar Quesada manifiesta que están representando al Liceo de Tarrazú, no están representando a todos.

Entonces el Comité cantonal regional tampoco podría votar

El señor Presidente Municipal indica que lo que fue era como interpretar el tema del comité recreativo de San Pedro, luego el tema de olimpiadas especiales, la idea es tratar de equilibrar un poco el tema.

El señor Pablo Cordero comenta que cada institución del Ministerio de Educación Pública tiene pertenece a juegos estudiantiles, si tiene a un niño participando en alguna disciplina ya pertenece a juegos estudiantiles.

El señor Oldemar Quesada manifiesta que él viene por parte del Liceo de Tarrazú y ahí está en la boleta.

El señor Pablo Cordero comenta que el Liceo de Tarrazú es una institución pública.

Juegos Estudiantiles es un lineamiento del Ministerio de Educación Pública que involucra a todos los educadores ir al proceso, para nosotros es un deber más participar en juegos estudiantiles, que involucra a todo Costa Rica, en todos los centro educativos, en cualquier parte hay juegos estudiantiles, no es ni una organización, ni una agrupación, ni recreativa, ni deportiva, porque es multi-recreativa, multi-deportiva.

El señor Oldemar Quesada manifiesta que si no hay reglamento no se puede cuestionar.

El señor Pablo Cordero comenta que en el caso de San Pedro él pertenece a una organización recreativa, pero en el caso del Liceo de Tarrazú de juegos estudiantiles, tiene el aporte del MEP en el tema económico.

El señor Oldemar Quesada indica que es la opinión del señor contra la de él y aquí no hay reglamento.

El señor Efraín Durán comenta en caso de que Juegos Estudiantiles se tome como disciplina, se debe de ser igual y votar todos los grupos de juegos estudiantiles, porque así se está tomando un punto de referencia y se está tomando por fuera otros.

El señor Oldemar Quesada comenta que para él si entra, además de que a él le pagan por ser profesor de educación física del MEP, y también tienen todo el derecho, aparte de que no existe reglamento que lo impida.

El regidor Sánchez Ureña pide calma. Nosotros estamos tratando de hacer una elección, y lamentablemente históricamente la elección del comité de deportes nunca se ha hecho como lo norma el código, hasta el día de hoy, ya tenemos mucho avanzado, por logramos reunir a la comunidad que practica deporte, estamos tratando de hacer una elección, y la próxima vez que haya elección del comité de deportes ya tenemos el mecanismo y ya va a ser más fácil, más sencillo, todos tenemos un montón de dudas y de cuestionamientos porque estamos arrancando

de cero, se puede decir, así que piden que nos dejen que nosotros lo decidamos que corresponde.

El señor Presidente Municipal indica van a tomar una decisión, por lo que se da un tiempo de discusión.

El señor Presidente Municipal expresa que lo primero es que se va a poner orden, cree que se puede levantar la mano cuando alguno quiera hablar, hemos sido tolerantes pero piden orden. El Concejo como tal tomo una decisión y es unánime y sencillamente está interpretando que juegos estudiantiles es un órgano adscrito al MEP, que no es un ente activo a nivel comunal desde el punto de vista recreativa y deportiva, es que se está tomando la decisión de que no puede votar en este proceso.

El señor Oldemar Quesada consulta si el Comité Regional de San Pedro puede votar.

El señor Presidente Municipal indica que es un comité recreacional y es una decisión tomada, vamos a volver con la sesión, ya que esta decisión es para una segunda votación.

El señor Oldemar Quesada pide que se impugne, se estudie y se pida asesoría, porque él no está diciendo de juegos estudiantiles en general, ha sido muy específico con el Liceo de Tarrazú, la boleta dice Liceo de Tarrazú.

El señor Presidente Municipal manifiesta que va a leer un comunicado y lo lee por respeto, ya que hay un tema decidido por el Concejo y no cree que se hechen para atrás:

*"Indica que la Asociación Deportiva Estrella Azul de Tarrazú pide que se respete a las organizaciones Deportivas y Recreativas debidamente constituidas con personería vigente y que sean éstas en asamblea las que elijan los miembros que representarán en el Comité de Deportes de acuerdo al artículo 165 inciso b) del Código Municipal, ya que existe gran incertidumbre y duda en el proceder del Concejo."*

El señor Presidente Municipal manifiesta que va a ser muy claro, y se genera incertidumbre con el proceder de este Concejo y lo que ha hecho este Concejo es actuar conforme a la ley, a él más bien le genera mucha duda, ese amino exagerado por llegar al comité de deportes, le impresiona sobre manera y se ha venido comentado, que es lo que pasa en el comité, y es parte de lo que queremos poner claro, transparente y limpio, porque es impresionante y cada quién es dueño de su conciencia y cada quien sabe porque lo está haciendo, pero les dice y les reitera, dichosamente hemos sido claros en un tema y si quieren impugnar es un mecanismo legal y sabrán si hace daño o un beneficio a la comunidad, aquí lo que estamos tratando de hacer es ordenar la casa y lamentablemente para los que estuvieron cuando la casa no estaba ordenada se van a tener que acostumbrar posiblemente a los cuatro años y el resto de los años a que la casa va a estar ordenada para bien o para mal.

Le duele que el tiempo que se invierte para ver que no hay un ánimo de hacer las cosas como se tienen que hacer. Lo van a tener que aguantar durante estos cuatro años, y como es abogado la ley lo obliga y le exige aún más porque tiene que conocer del tema, tiene una obligación doble y aquí esta como miembro del Concejo, lo que estamos haciendo como órgano pleno es tomando una decisión y una interpretación.

En este momento se tomó la decisión, así que pide respeto, con relación a la nota agradece pero el Concejo no va a echar atrás la decisión, porque lo que hemos tratado de hacer es algo muy simple y es democrático.

Desea que cada uno de ustedes dentro de unos años ya estén debidamente instituidos o constituidos como asociación y eso les va a ayudar a ser más transparentes en el sistema, a conseguir más ayuda, poder ir a instituciones, y les pide por favor que lo hagan, porque necesitamos ayuda, nosotros no podemos seguir trabajando solos en estos y si lo que queremos es seguir generando un ambiente de incertidumbre, lamentablemente el Consejo no va a participar.

Aquí nos están llegando una comunicación, y pide que sean claros y honestos, no solo con el Concejo, sino con ustedes mismos, aparentemente hay una persona acá que no vive en el Cantón y que no es costarricense, el que no sea costarricense nos pone en una disyuntiva y el

que no viva en el Cantón nos pone en una disyuntiva peor, ya se va a abocar a ese tema, le da la palabra al señor Oldemar Quedada que lo está solicitando.

El señor Oldemar Quesada indica que como miembro anterior del Comité de Deportes, si los Concejos anteriores, nosotros no tuvimos ninguna cuestión, de cuestionamiento de lo que usted da a entender, le preocupa eso porque sinceramente los que estuvimos ahí hicimos un trabajo honesto y en ningún momento el señor auditor, que nos hizo varias auditorías, encontró ninguna anomalía, su interés no es participar en un comité de deportes, no tiene interés, su interés es un poco más arriba, lo que si le gustaría, como cualquier ciudadano tiene derecho a pelear y a ser reelegido, hay mucha cuestión que se está perdiendo, juegos nacionales hay un equipo clasificado que no sabe a dónde tiene que ir, no saben a dónde va, no tienen uniforme.

Se han perdido partidas millonarias porque no hay comité de deportes, estamos de acuerdo que ningún Concejo nos orientó de cómo se tiene que hacer la elección, pero eso ya no es culpa de nosotros, si nosotros lo estábamos haciendo mal, son los Concejos anteriores que no nos dijeron como es o que estaba mal hecho y eso le preocupa y mucho.

También se cuestiona mucho el balonmano, se está cuestionando que va para Italia, quisiera saber, con papeles, de que partida dio el comité de deportes, nosotros nos hemos puesto a pensar y hemos venido pidiendo en las calles y los papás sacando dinero para ir, así que los que digan que hemos utilizado de ese dinero están equivocados y el que tiene un cuestionamiento que lo diga, balonmano es el único a nivel nacional que saca la cara en primera división por Tarrazú y es el único que sale en los medios, y todo es representando a Tarrazú, y el domingo vamos para una final representando a Tarrazú y vamos a ir a Europa representando a Tarrazú y vamos a ir a Juegos Nacionales representando a Tarrazú.

El señor Presidente Municipal manifiesta que cuando este Concejo habla de cuestionamientos, se habla de proceso electoral y aquí nadie ha cuestionado la parte económica.

No es mezquino y sabe que balonmano ha realizado una buena labor, pero tampoco puede ser mezquino en no decir que natación también ha realizado una buena labor, taekwondo también ha realizado una buena representación, ciclismo ha hecho una excelente presentación, pero no se trata de eso.

Diría que si ustedes saben que existen partidas, que existen mecanismos para ir a buscar recursos para el deporte en general para esta Zona, pide por favor comunicar, aprovechar ese plus que tenemos y buscar los recursos, él no es mezquino y se siente orgulloso cuando ve en el periódico deportistas del Cantón.

El regidor Sánchez Ureña comenta que al comité anterior siempre se le reconoció el trabajo que hicieron, pero el mecanismo de elección si era algo que le preocupaba al Concejo anterior, por eso se hizo el esfuerzo de estructurar el reglamento, pero esa la preocupación que se tenía, sabiendo que años atrás las cosas no se habían hecho correctamente. Lo que este Concejo heredó es esa preocupación, ahora hay muchas dudas y nos cuestionamos muchas cosas, pero estamos arrancando desde cero y estamos haciendo un esfuerzo los regidores, señora Alcaldesa y señor Vice Alcalde, para que las cosas se hagan bien, es el único interés, ustedes tienen derecho de elegir a quien ustedes quieran, y nosotros como Concejo no nos vamos a meter en eso, pero por favor ayuden a que esto salga bien y a derecho, que el día de mañana se diga que tenemos un comité de deportes bien estructurado administrativamente y también trabajando al 100% en materia del deporte del Cantón de Tarrazú en todas las disciplinas y es lo que nos interesa como Concejo.

El señor Presidente Municipal aclara que hay un tema que se le dijo y va a llamar a persona por persona con cedula de identidad, ya que dicen que existe una persona que no es del Cantón y no es de nacionalidad Costarricense.

Se procede con la votación, quienes son:

1. Eileen Araya Abarca, Balonmano
2. Tatiana Rocha Morales, levantadores peso
3. Rosa Alba Campos, Aeróbicos La Sabana
4. Leidy Valverde, Ballet San Marcos

5. Manfret Fallas, Comité Recreativa San Pedro
6. Manfred Alvarado, Patinaje Tarrazú
7. Vilma Rojas Navarro, Ciudadano de oro (acondicionamiento físico)
8. Greilyn Vargas Blanco, Asociación de Natación Los Santos
9. Alex García, Grupo atletismo Tarrazú
10. Juan Pablo Cordero Solís, Baloncesto Tarrazú
11. José Jiménez Zúñiga, Academia Taekwondo Los Santos
12. Iliana Calvo Blanco, Olimpiadas especiales
13. Mariela Haug Vega, Caminata Ecológica
14. Jorge Cordero, tenis de mesa
15. Jeyson Elizondo Retana, Fútbol
16. Alexander Segura, Asociación ciclismo
17. Francela Monge Bermúdez, Zumba
18. Víctor Varela Alfaro, Asociación Voleibol Tarrazú

La señora secretaria juntamente con el señor Carlos Corella cuentan los votos, verificando que son 18 votos quedando de la siguiente manera:

- Nancy Porras Murillo: 9 votos
- Francella Monge Bermúdez: 8 votos
- Nulos: 1 voto

Queda la señora Nancy Porras Murillo como representante del Organizaciones Deportivas y Recreativas ante el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Tarrazú.

El señor Oldemar Quesada cuestiona el voto de ballet, ya que considera que es cultural, pide que se levante un estudio también así como lo hicieron con juegos estudiantiles, ya que para él no es deporte es cultura.

La señora Leidy Valverde y el señor Manfred Alvarado indican que es recreativo, las niñas tienen que hacer estiramientos y muchos ejercicios.

El señor Olmar Quesada indica que él cuestiona que ballet es cultura.

El señor Presidente Municipal comenta que es decisión del Concejo y una vez comentado por todos los señores regidores, si consideran que ballet es una disciplina recreativa y si tiene por bien emitido el voto.

Por lo tanto queda la señora Nancy Porras Murillo como representante del Organizaciones Deportivas y Recreativas ante el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Tarrazú.

Se procede con la votación del género masculino, el señor Presidente Municipal abre el espacio para las postulaciones.

Proponen a los siguientes señores:

- Víctor Valera Alfaro
- Oldemar Quesada Navarro

Los señores aceptan la candidatura

El señor Presidente Municipal indica que la elección y el procedimiento es igual que al género femenino.

Se procede con la votación:

1. Eileen Araya Abarca, Balonmano
2. Tatiana Rocha Morales, levantadores peso
3. Rosa Alba Campos, Aeróbicos La Sabana
4. Leidy Valverde, Ballet San Marcos
5. Manfret Fallas, Comité Recreativa San Pedro
6. Manfred Alvarado, Patinaje Tarrazú
7. Vilma Rojas Navarro, Ciudadano de oro (acondicionamiento físico)
8. Greilyn Vargas Blanco, Asociación de Natación Los Santos
9. Alex García, Grupo atletismo Tarrazú



10. Juan Pablo Cordero Solís, Baloncesto Tarrazú
11. José Jiménez Zúñiga, Academia Taekwondo Los Santos
12. Iliana Calvo Blanco, Olimpiadas especiales
13. Mariela Haug Vega, Caminata Ecológica
14. Jorge Cordero, tenis de mesa
15. Jeyson Elizondo Retana, Fútbol
16. Alexander Segura, Asociación ciclismo
17. Lineth Martínez, Zumba
18. Víctor Varela Alfaro, Asociación Voleibol Tarrazú

El señor Presidente Municipal manifiesta que todos somos vecinos y queremos un bien común, que se desarrolle el deporte y la recreación,

Invita a gente que siempre ve a deporte, a don Oldemar Quesada, Asdrúbal Naranjo, Jain Mata, Pablo Cordero, Francella Monge y piden que formen parte activa de esta Municipalidad.

Somos una Municipalidad de puerta abierta y le duele saber que va a salir gente que va a decir que esto se hizo mal o bien, pero todo se hizo con buena voluntad.

La Municipalidad no solo es la Alcaldía, Vice Alcalde, Concejo, los síndicos; la Municipalidad somos todos, los oficiales de seguridad y el camarógrafo, somos todos y cada uno de ustedes y espera que nadie se vaya resentido, el mensaje que queremos dar el día de hoy es claro.

Sabe que no han sido electos de mala fe, pero no se ha orientado de cómo se hace, pero a partir de ahora la idea es encaminar las cosas como debe de ser, pero manejan fondos públicos y si se maneja a través un organismo o de un comité que está mal constituido, mal electo, eso puede traer responsabilidad no solo civil, sino hasta penal, pide hacer las cosas bien, da las gracias a todos y a cada uno por estar aquí presentes un viernes.

A él le gustaría que el día de mañana se tenga más opciones en que distraerse, que tengamos un gimnasio abierto, que tengamos una piscina, un teatro, nosotros tenemos que comenzar a crecer.

Él siempre ha dicho que está cansado de las Municipalidades de carretera, y eso es una característica de las Municipalidades y pide que se cambie esa mentalidad y esa perspectiva.

Electos o no electos, si uno quiere trabajar, se trabaja de donde sea, no se necesita un puesto y espera que este salón, cuando haya cuestiones deportivas, recreacionales y cultural, siga estando tan lleno como el día de hoy, así que agradece.

La señora Alcaldesa dar la bienvenida a todos, su casa es de todos, se siente orgullosa de ver niños y niñas en esta noche tan particular, en este proceso, democrático, y espera que todos los demás nombramientos todo se haga de manera transparente, como lo dice el señor Presidente y como se ha hablado, nosotros queremos hacer las cosas transparentes y en todo lo que hacemos, a la oficina de donde trabaja todos los días llegan a pedir ayudas muchachos de diferentes disciplinas, le entran mensajes pidiendo ayudas, y es triste tener que empezar a ver de dónde se saca y que este en el presupuesto, le duele que escucho que se pierden partidas millonarias, indiferentemente de las disciplinas, y quiere que se acerquen, nosotros recibimos las propuestas y Concejo también está anuente, todo es en beneficio de todos nosotros.

Pide que nos digan de los lugares donde se pueden pedir recursos, para traerlos recursos, dado que nosotros estamos entrando y no sabemos mucho.

Es triste que una saber que una muchacha le diga que no puede participar porque no tienen pasajes, que la otra le diga que no tiene como llevar a los chicos, es muy triste y por eso se alegra que hoy estén aquí, y no solo niños sino los adultos mayores, niños con capacidades especiales.

Tanto la Alcaldía como Concejo estamos dispuestos a recibir todo el apoyo que nos quieran dar, así como el apoyo que podríamos dar, indiferentemente quien sea, ya que no se maneja política, y tenemos las puertas abiertas para todos.

De antemano felicita a todas las personas que quedan electas, y van a contar con su apoyo, que se acerque, siempre la oficina va a estar a su disposición.

La señora secretaria procede con el conteo de los votos con un miembro del público.

- Oldemar Quesada Navarro: 7 votos
- Víctor Valera Alfaro: 11 votos

Efectivamente hay 18 votos emitidos, quedando el señor Víctor Varela como representante de las Organizaciones Deportivas y Recreativas ante el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Tarrazú.

El señor Presidente Municipal reitera el agradecimiento, da una disculpa porque hubo unas 6 o 7 personas que pidieron que los atendieran en su oficina antes de este proceso y no lo hizo porque se iba a ver muy mal, la idea y en la transparencia se tiene que ser muy cuidadoso, además de que se hubiera presentado malas intenciones, así que pide las disculpas no quiso ser maleducado, lo hizo por transparencia, espera contar con ustedes y siempre vamos a estar anuentes.

Se va a proceder por dar por concluida la sesión, pero antes llama a los señores electos, con el fin de proceder con la juramentación correspondiente y así el Comité de Deportes pueda iniciar sus funciones.

Llama al señor Víctor Varela, Rodolfo Naranjo y Miguel Sánchez.

En el caso del señor Pablo Godínez y Nancy Porras se juramentarán después.

Está juramentación se hace porque hay urgencia, hay temas parados, y nos duele que lleguen los funcionarios que no se pueden pagar y que no se puede continuar con los juegos nacionales.

El señor Presidente Municipal hace la debida juramentación, quedando debidamente juramentados los miembros electos.

Agradece por la presencia de todos, muy orgulloso y espera que nos veamos más.

Finaliza la sesión a las veinte horas con seis minutos del día.

---

Daniela Fallas Porras  
SECRETARIA

---

Marco Antonio Vargas Valverde  
PRESIDENTE